

Alcantarilla, a 28 de febrero de 2018

El **Grupo Municipal de Ciudadanos**, a través de su Portavoz, Don Francisco Álvarez García, y de los concejales Doña Yolanda García Sánchez, Don José López Mellado y Doña María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Licitación suministro de luz y gas en el Ayuntamiento de Alcantarilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de los reparos formulados por la Intervención de este Ayuntamiento y levantados estos por el Sr. Alcalde, el grupo municipal de Ciudadanos Alcantarilla considera esta situación es claramente ilegal y causa un perjuicio a las arcas públicas.

Estas son las cantidades abonadas por el ayuntamiento de Alcantarilla desde el año 2015 y han sido objeto de reparo.

2015:

Iberdrola Comercializadora de Ultimo Recurso, SAU 1.223.443,28 €

Iberdrola Clientes, SAU 7.518,07 €

EDP comercializadora 68.191,01 €

EDP Comercializadora ultimo recurso 14.931,06 €

2016

Iberdrola Comercializadora de Ultimo Recurso, SAU 377.885,24 €

Iberdrola Clientes, SAU 607.872,20 €

EDP comercializadora 53.165,74 €

EDP Comercializadora ultimo recurso 16.566,22 €

2017 (este año esta sin cerrar)

Iberdrola Comercializadora de Ultimo Recurso, SAU 192.568,73 €



Iberdrola Clientes, SAU 254.306,87 €

EDP comercializadora 39.854,84 €

EDP Comercializadora ultimo recuso 12.117,22 €

La liberalización del sector eléctrico y del gas es un fenómeno que se ha venido produciendo en numerosos países en las últimas décadas, en España, a partir de 1997, el proceso de liberalización se vió impulsado por la necesidad de adaptarse a las Directivas (96/92/CE y 98/30/CE) marcadas por la Unión Europea.

Particulares, empresas y administraciones públicas han intercambiado la tarifa que estaban pagando para reducir su factura de la luz y el gas. Excepto el Ayuntamiento de Alcantarilla, donde llevamos 20 años con la misma compañía sin contrato alguno. La factura de la luz en nuestro municipio es de más de 1.000.000 de euros y el nuevo interventor, la anterior en 17 años no puso ningún reparo, advierte de esta circunstancia para que se tomen medidas.

Desde Ciudadanos Alcantarilla nos preguntamos si tanto el alcalde anterior, el Sr. Mellado, como el nuevo, el Sr. Buendía, gestionan del mismo modo sus contratos personales o por el contrario intentan, como deberían hacer en este caso, que la factura a final de mes sea lo menos gravosa posible para los bolsillos de todos los alcantarilleros, que son los que finalmente pagan ese millón de euros.

Por todo ello instamos al pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla a adoptar los siguientes

ACUERDOS

Instar al Alcalde a que incoe de forma inmediata el expediente de contratación del **Suministro de luz y gas en el Ayuntamiento de Alcantarilla**, con todos los trámites necesarios para ello, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS

